

ES (10) (11) (12) (13) Y

NUMERO	277578
FECHA DE PRESENTACION	16 FEB. 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1984

(30) PRIORIDADES. (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B 6 2 H 5 / 1 6
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PERFECCIONADO PARA MOTOCICLETAS".

(71) SOLICITANTE (S)

MONTALTMOTO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Pelayo, nº 55 VALENCIA-7.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

5 El dispositivo de seguridad perfeccionado para motocicletas que vamos a tratar de describir en el cuerpo de la presente memoria descriptiva y con el auxilio de los dibujos complementarios que se acompañan, ha sido estudiado al máximo para constituir un elemento antirrobo de total eficacia, de tal modo que al permanecer cerrado, se auto bloquean entre sí todas las piezas que lo componen, constituyendo una evidente novedad en el mercado, comportando unas ventajas de todo orden, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren sensiblemente de los dispositivos y mecanismos antirrobo para motocicletas actualmente conocidos, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por el titular en España, como consecuencia del presente registro de Modelo de Utilidad.

10

15

Actualmente existen diversos dispositivos de seguridad ó antirrobo para motocicletas, cuya particularidad común en todos ellos, es que los tornillos o elementos de montaje del conjunto al armazón de la motocicleta, es independiente al cierre del antirrobo, pudiéndose en muchos casos desmontarse el conjunto de la motocicleta encontrándose cerrado el antirrobo; todo ello reporta diversos inconvenientes y defectos que le restan

20



calidad y seguridad al antirrobo empleado.

Este dispositivo de seguridad perfeccionado para motocicletas, elimina todos los problemas apuntados en el párrafo anterior, solidarizando en un solo mecanismo de cierre, los elementos de montaje o fijación a la motocicleta, y el dispositivo de seguridad o antirrobo, llevando para ello el bloque provisto del bombillo de cierre en el extremo opuesto, una muesca o rebaje adaptable a la forma de la base de la horquilla, por la que se fija mediante un tornillo con arandela de acoplamiento, procurándose el apriete necesario para mantener su posición.

El dispositivo de seguridad propiamente dicho, lo constituye una barra doblada en arco por un extremo a modo de bastón finalizando la doblez en un pivote axial saliente que al ser aplicada y fijada la barra al bloque, dicho pivote saliente se alojara en el interior de un orificio axial ciego practicado en la cabeza del tornillo que constituye el medio de montaje del conjunto a la motocicleta.

Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra gráficamente representado, un caso de realización práctica del dispositivo de seguridad perfeccionado para motocicletas objeto del presente registro, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos



en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo de parte alguna.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos adjuntas, exponen como a continuación se determina:

5 Figura 1.- Proyección en perspectiva del conjunto que constituye éste dispositivo de seguridad perfeccionado para motocicletas, encontrándose todas sus piezas proyectadas y desplazadas sobre su eje.

10 Figura 2.- Vista frontal del dispositivo de seguridad cerrado, observándose que el pivote saliente del extremo acodado de la barra de cierre en forma de mango de bastón, se encuentra alojado en el orificio ciego practicado en la cabeza del tornillo por el que se monta el dispositivo al chasis de la motocicleta, en el punto requerido.

15 Siempre refiriéndonos a los dibujos anexos, hay que hacer constar que en las figuras incorporadas en ellos, se han dispuesto acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, facilitando de éste modo su inmediata localización, siendo -1- el bloque soporte que se fija a la motocicleta en su chasis, horquilla ó en la base de la suspensión, cuyo bloque en un extremo, lleva incorporado el bombillo -2- que constituirá la cerradura del dispositivo, incidiendo con los orificios -3- y

20



-4- para el anclaje del dispositivo de seguridad.

El bloque -1- en el extremo opuesto al que se encuentra el bombillo -2-, dispone del rebaje -5-, por el que acopla a la motocicleta, llevando el orificio ciego roscado -6-, donde se monta el tornillo -7- para fijar el bloque, con la ayuda de la arandela -8- para el acoplamiento y apriete.

En la cabeza -9- del tornillo -7-, se ha practicado el orificio ciego -10-, en donde se aloja el pivote ó tetón saliente -11- que forma parte de la barra de bloqueo o enclavamiento -12-, en el extremo del acodamiento -13- en forma de puño de bastón.

La actuación del dispositivo de seguridad ó antirrobo, se realiza acoplando el extremo de la barra -12-, dentro del orificio -3- practicado en el bloque -1-, bloqueándose por medio del mechón de fondo del bombillo -2-, al alojarse en el orificio radial -14- existente en la barra -12-, al propio tiempo que el tetón ó pivote saliente -11-, quedará alojado dentro del orificio ciego -10- existente en la cabeza -9- del tornillo -7-, que sirve para montar el conjunto a la motocicleta, quedando en la cavidad interna -15-, uno o varios radios de la motocicleta.

El orificio -4- del bloque -1-, sirve para soportar la barra de bloqueo -12-, en posición vertical para cuando el vehículo permanezca en funcionamiento ó en servicio.



5 Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el dispositivo de seguridad perfeccionado para motocicletas motivo de la invención, solamente nos resta consignar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente registro.



R E I V I N D I C A C I O N E S

= = = = =

5
10
15
20

1ª.- Dispositivo de seguridad perfeccionado para motocicletas de los que comprenden un bloque adosable al armazón de la motocicleta en la base de la suspensión ó en cualquier otro punto, esencialmente caracterizado porque en el extremo opuesto del bloque al que permanece el bombillo de cerradura, se encuentra practicado un profundo rebaje o muesca lateral por donde se adapta a la motocicleta, disponiendo en el centro de éste rebaje, un orificio roscado ciego para montar el tornillo de fijación al vehículo, cuyo tornillo en su cabeza presenta un orificio axial ciego para el montaje de la barra antirrobo.

15
20

2ª.- Dispositivo de seguridad perfeccionado para motocicletas, esencialmente caracterizado porque la barra de bloqueo antirrobo en el extremo opuesto al que se fija al bloque de la anterior reivindicación, presenta una doblez o curvatura en arco a modo de mango de bastón, rematada en un pivote saliente axial, cuyo pivote se alojará en el interior del orificio de la cabeza del tornillo que fija el conjunto a la motocicleta, de forma que al quedar anclada la barra por la cerradura del bombillo, el pivote permanece alojado en el interior del orificio ciego de la cabeza del tornillo sin posibilidad de extracción, fortuita ni forzada, cerrándose entre la barra curvada y el



tornillo, alrededor de uno ó varios de los radios de una de las ruedas de la motocicleta.

3ª.-"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PERFECCIONADO PARA MOTOCICLETAS".

5

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

10

Madrid, 16 FEB 1984

Por autorización de la interesada.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and somewhat illegible due to its fluid nature.



16 4

277578

Fig.1

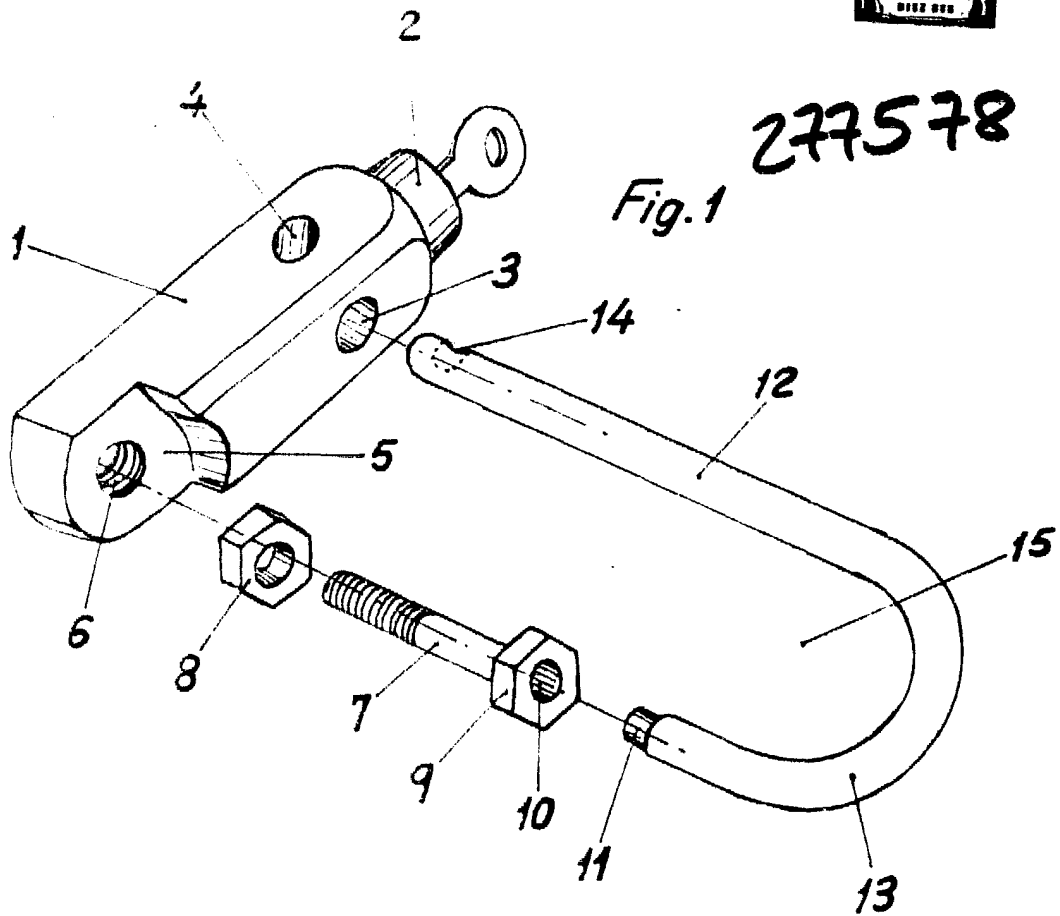
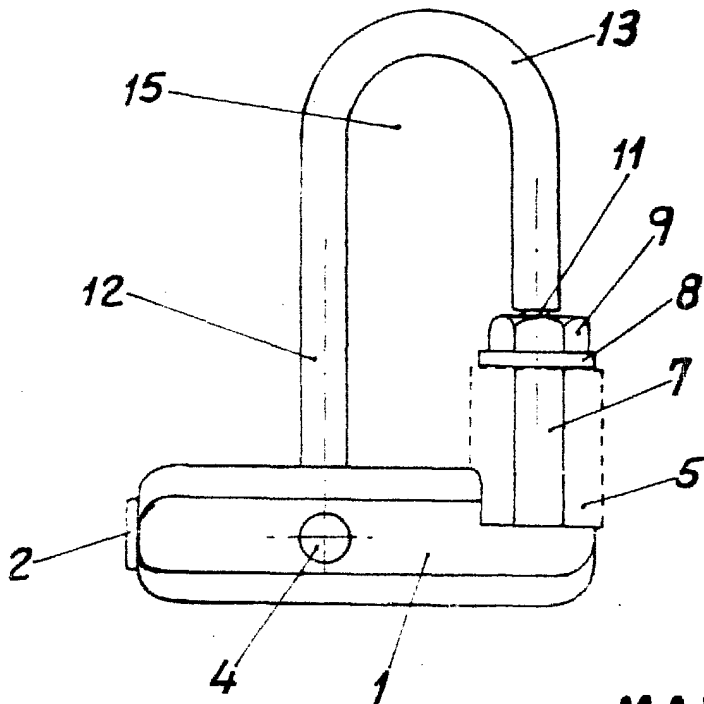


Fig.2



Escala variable
MADRID 16 FEB 1984